



SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN (TRANSPORTE COMERCIAL)

Código:

Fecha: 03/07/2018

Versión:

DATOS DE LA SOLICITUD

FECHA DE LA SOLICITUD

TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

___/___/___

COOPERATIVA COMPAÑÍA **DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL

RUC

PROVINCIA

CANTÓN

PARROQUIA

TELÉFONO

DIRECCIÓN

CALLE PRINCIPAL

NUMERACIÓN

CALLE SECUNDARIA

MODALIDAD DE TRANSPORTECARGA MIXTA CARGA PESADA **DATOS JURÍDICOS DE CONSTITUCIÓN****COOPERATIVA**ACUERDO MINISTERIAL N°
(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria)**COMPAÑÍA**RESOLUCIÓN N°
(Superintendencia de Compañías)

FECHA

___/___/___

FECHA

___/___/___

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

No. RUC o CÉDULA DE CIUDANÍA

FECHA NOMBRAMIENTO

FECHA DE CADUCIDAD

___/___/___

___/___/___

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

TELÉFONO

 ACEPTACIÓN**NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:**

* En mi calidad de usuario de los servicios que presta la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, me comprometo a la revisión de la bandeja de entrada de mi usuario creado y/o actualizado en el Sistema de Gestión Documental (Quipux), al momento del ingreso de mi solicitud, dentro de los plazos establecidos para la atención, con el fin de verificar si existe o no respuesta a la misma.

* Adicionalmente de manera expresa autorizo que cualquier comunicación referente a mi trámite ingresado en la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, me sean notificadas a mi correo electrónico señalado a

Correo electrónico:
(Llenar con letra legible)

(Lo anterior, de conformidad a lo ordenado en el **CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO, Capítulo IV NOTIFICACIÓN artículo No. 165, párrafo final; y a la LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS, en su artículo No. 56**)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DATOS DE VEHÍCULOS NUEVOS

N° FACTURA ELECTRÓNICA

REQUISITOS

RV.

1. Nómina de los socios o accionistas en donde consten los nombres y apellidos completos, número de cédula y tipo de licencia.

2. Certificado de cada socio de no ser miembro de la fuerza pública en servicio activo, vigilantes, autoridades o empleados civiles que trabajen en los organismos relacionados con el tránsito y el transporte terrestre; este requisito aplica en casos de que la Constitución Jurídica sea mayor a los 180 días o el socios que no hayan participado en el proceso de constitución jurídica.

3. Matrícula o copia del contrato de compra venta notariado (en caso de existir), certificado de revisión técnica vehicular para vehículos menores al 2011 de conformidad a la resolución No. ANT-NACDSGRDI18-0000003, con asunto "Reforma a la Resolución No. 063-DIR-2017-ANT", Artículo 5, factura de la casa comercial en caso de vehículos nuevos; o, la constatación emitida por la Dirección de Regulación de la ANT para vehículos iguales o menores al 2010, de conformidad con la resolución No. 097-DIR-2016-ANT y sus modificatorias, o la resolución que estuviere vigente.

4. Nómina de socios otorgada por el Secretario de la Cooperativa (en el caso de Cooperativas) o por la Superintendencia de Compañías (en caso de Compañías); Nombramiento registrado en la Superintendencia de Compañías y en el Registro Mercantil o Registro de la Propiedad según el caso (para Compañías) o Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Para Cooperativas)

5. Copia del Registro Único de Contribuyentes de la compañía

6. Historia laboral del tiempo de servicio por empleador del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por cada socio.	
--	--

7. Copia legible del Comprobante de pago del costo del servicio	
---	--

NOTA

Costo: USD 209,00(Carga Mixta y Pesada) (LOTTTSV: Art. 29 Núm.. 7;Art. 20 Num.9-Num. 11); Resolución N° N° 077-DIR-2017-ANT (Tarifario 2018)

Todos los Vehículos que van a formar parte de la compañía, deberán estar dentro el Cuadro de Homologación de la Agencia Nacional de Tránsito ANT.

Los vehículos que vayan a prestar el servicio en la Organización deberán estar matriculados a nombre de la operadora (Art. 2 Resolución 012-DIR-2017-ANT).

Los choferes profesionales , socios y operadora de transporte terrestre deberán estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS (Referencia Disposición General Octava de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, vigente).

Los socios No deben adeudar a la Agencia Nacional de Tránsito (ANT)/Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE)/Corporación Financiera Nacional (CFN)/Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) - pago de tasas de uso de vía (para modalidad carga pesada)

La solicitud debe ser firmada por el Representante Legal de la compañía/cooperativa.

El peticionario es el único responsable del origen y validez de las firmas, sellos y documentos digitales entregados a la ANT establecido para el trámite correspondiente. Declaro que la información proporcionada en el presente formulario es verdadera y que podrá ser verificada por la ANT, la cual se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.

Art. 140 COA: "Cuando alguno de los actos de la persona interesada no reúna los requisitos necesarios, la administración pública le notificará para que en el término de diez días, subsane su omisión. (...) especificará los requisitos que deben ser enmendados por la persona interesada con la indicación de su fundamento legal, técnico o económico (...) Si la persona interesada no cumple lo dispuesto por la administración pública se entenderá como desistimiento y será declarado en la resolución."

LLENAR ÚNICAMENTE SI EL INGRESO DE LA SOLICITUD LA REALIZA UNA TERCERA PERSONA

Autorizo para que realice el ingreso de la solicitud de Concesión de Permiso de Operación, en mi representación, a:

_____ portador de la cédula de ciudadanía No.

_____ con quién mantengo el parentesco, o relación de _____

Firma del representante legal

Firma de persona autorizada

Nombre: _____

Nombre: _____

CI. _____

CI. _____